El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Moriles

Núm. 171/2022

Doña Francisca A. Carmona Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Moriles en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente

ACUERDO:

1°. APROBAR INICIALMENTE EL CAMBIO DE SISTEMA DE

ACTUACIÓN DE COMPENSACIÓN A COOPERACIÓN DEL ARI SUNCO R1 (Era Chacón).

2°. SOMETER EL EXPEDIENTE DE CAMBIO DE SISTEMA DE COMPENSACIÓN A COOPERACIÓN A INFORMACIÓN PÚBLICA por un plazo de 20 días mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos Municipal con notificación individualizada, a todos los propietarios afectados por la actuación para que puedan formular ante la Administración actuante las alegaciones que a sus derechos convengan.

Las áreas afectadas por la suspensión son las siguientes: Sector SUNCO R-1 (Era Chacón).

Moriles, 12 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Francisca A. Carmona Alcántara.